

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

ADQUISICIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO (PAM). FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 “PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS” INVERSIÓN 1 (C5.I1) DENOMINADA «MATERIALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO, REUTILIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS (DSEAR)»

1.- Objeto del Contrato.

Es objeto del presente expediente la contratación de un sistema de gestión de acceso privilegiado (PAM por sus siglas en inglés) y los servicios de instalación, mantenimiento y soporte del mismo.

2.- Justificación de la Necesidad del Gasto.

Este gasto se justifica ante la necesidad de proteger los accesos a los sistemas. Cada vez más, tanto personal interno (trabajador del consorcio) como externo (trabajador de empresa externa) necesitan conectarse a los sistemas con privilegios elevados, sea para instalar nuevos sistemas o para labores de configuración o mantenimiento de activos. Se busca un sistema que gestione estos accesos.

El presupuesto de este servicio se estima en 140.000 €, IVA excluido, y se considera licitarlo para tres años. El contrato se adjudicará por concurso abierto.

Es un servicio nuevo por lo que actualmente está no está gestionado con ningún expediente.

Bilbao, 25 de febrero de 2026